

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ana Naranjo Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN PLENO

#### Implantación del pin parental en Andalucía

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El pasado miércoles, 10 de febrero, el consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el portavoz del Grupo Parlamentario Vox alcanzaron un acuerdo, con cierta ambigüedad en su redacción, en el que se planteaban cambios normativos para impulsar “la implicación de las familias en la educación de los hijos”.

Esta medida, conocida como el pin parental, ya ha sido acordada en el pasado con el grupo parlamentario mencionado, en otros compromisos políticos como el de la aprobación del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2020.

#### PREGUNTA

¿Piensa seguir adelante la Consejería de Educación y Deporte con los con los cambios normativos anunciados para la implantación del pin parental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, a 15 de febrero de 2021



**Adelante**  
ANDALUCÍA  
Grupo Parlamentario

Ana Naranjo Sánchez